

Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 052-2011-MSI

San Isidro, 20 de julio de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido efectuado por el señor Alcalde y del regidor Kleinberg Ackerman; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la fecha el Concejo Municipal ha tomado conocimiento de la participación de un grupo de integrantes del servicio de Serenazgo de la Municipalidad de San Isidro, quienes conjuntamente con miembros de la Policía Nacional del Perú lograron capturar a un grupo de delincuentes que momentos antes habían perpetrado un asalto y robo en la jurisdicción del distrito;

Que, la persecución a los maleantes se realizó por distintas calles del distrito, los cuales al verse acorralados efectuaron disparos de armas de fuego contra el personal de Serenazgo, quienes en muchos de los casos se encontraban sin la compañía de efectivos de la Policía Nacional, consiguiendo finalmente la captura de los delincuentes, la recuperación de dinero en efectivo y de un vehículo, así como la de armas de fuego y municiones:

Que, las actitudes mostradas por el personal de Serenazgo ante un momento de peligro, no hacen más que destacar la preparación del personal, de la demostración de una efectiva coordinación entre sus integrantes y de su valerosa participación, llegando incluso a exponer su vida;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Felicitar al personal de Serenazgo que intervino en la persecución y posterior captura de una banda de delincuentes quienes perpetraron un asalto y robo en la jurisdicción del distito de San Isidro, exponiendo su vida en salvaguarda de la seguridad del distrito.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana transmitir la felicitación otorgada por el Concejo Municipal de San Isidro, a los efectivos de serenazgo quienes intervinieron en la acción valerosa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CANTELLA SALAVERRY ALCALDE

FERNANDO PICKMANN LAMADRID SECRETARIO GENERAL